



MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES VECINOS POR SAN LORENZO, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL Y PODEMOS – EQUO SOLICITANDO LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO A LA SEMANA DEL ORGULLO LGTBI Y A CONTINUAR DESARROLLANDO EL CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ARCOPOLI.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que en 1969 se produjeran los disturbios de Stonewall en Nueva York (Estados Unidos) la comunidad mundial celebra, cada 28 de junio, una jornada de reflexión con el objetivo de visibilizar valores universales tales como la igualdad, el respeto, la diversidad, la libertad y la no discriminación. En España, tras varias décadas de desprecio, humillación, encarcelamiento y criminalización de numerosas personas por su condición sexual, se han dado avances significativos en el reconocimiento legal de importantes derechos del colectivo LGTB. Pero no debemos olvidar dos cosas: una, que la sociedad aún tiene mucho que avanzar en la no discriminación de lesbianas, homosexuales, transexuales y bisexuales, y otra, que para conseguir la legislación actual, han sido muchas las personas y colectivos que han tenido que soportar humillaciones y discriminaciones por su condición sexual y por unir sus voces y trabajo para lograr unos derechos que son elementalmente democráticos y que, por lo tanto, nos competen a todas las personas que vivimos en democracia. Ha sido precisa la reivindicación, el apoyo psicológico, la educación, la sensibilización, y es preciso hoy su reconocimiento expreso para seguir trabajando socialmente en esa dirección ya que a día de hoy, aún queda mucho por hacer para alcanzar la desaparición de cualquier tipo de discriminación y la igualdad real y social de la población LGTBI. Ha sido un verdadero triunfo para el Colectivo que la Organización Mundial de la Salud haya publicado su manual de enfermedades quitando la transexualidad del capítulo de trastornos y pasa a formar parte de un epígrafe denominado "condiciones relativas a la salud sexual". Se trata de un avance en el camino de la despatologización de la transexualidad. A pesar del progresivo reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI en el sistema de protección de derechos de las Naciones Unidas en los últimos treinta años y particularmente, en Europa, no es menos cierto que, hoy en día, la diversidad sexual sigue siendo víctima de una brutal intolerancia y discriminación sufrida, en diferentes formas y manifestaciones, por lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales. Hoy en día nos encontramos todavía en Europa, con países como Rusia, que viola constantemente los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales persiguiendo incluso su derecho de manifestación y de libertad de expresión. O en África, donde proliferan las legislaciones contra las personas homosexuales y defensores de los derechos humanos de las personas LGTBI, con

especial virulencia en Nigeria, Uganda y Camerún. Estas legislaciones vienen impulsadas por la ignorancia, el prejuicio y el integrismo religioso que cada vez cobra un mayor protagonismo en estos países. Ante estas violaciones de Derechos Humanos de las personas LGTBI en el mundo, no podemos permanecer impasibles, y así lo demanda una ciudadanía que exige una intervención clara, decidida y eficaz de sus instituciones frente a la persecución y penalización legislativa de las personas LGTBI y a los propios defensores de estos derechos humanos. Por todas estas razones, los grupos municipales firmantes de la moción, presentan para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: que el Equipo de Gobierno siga impulsando las competencias que le son propias a este ayuntamiento, al desarrollo y aplicación de todas las medidas previstas en la legislación vigente, contra toda discriminación por orientación, identidad sexual y diversidad familiar, con la finalidad de erradicar de nuestra sociedad cualquier tipo de homofobia tanto en el ámbito familiar, escolar, laboral, social y/o político.

SEGUNDO: ofrecer formación al personal técnico del ayuntamiento de manera específica en diversidad sexual.

TERCERO: seguir profundizando el convenio que este Ayuntamiento suscribió con el Colectivo Arcópoli en 2018.

CUARTO: que se instale una pancarta con los colores del arcoíris en el balcón de este Ayuntamiento entre los días 1 y 5 de julio en adhesión a la semana del Orgullo LGTBI.

José María Herranz
Portavoz Vecinos

Elena Valera Ramírez
Portavoz PSOE

Esteban Tettamantti
Portavoz Podemos - Equo